

Expediente: 196/23
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/12/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23



H20901733623

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 196/23

Concepción, 12 de diciembre de 2024

Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Civil de este Centro Judicial en escrito de fecha 11/12/2024. Atento a ello, **pasen los autos a despacho para resolver sobre el Beneficio para litigar sin gastos.**- RDB

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.